Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 13/10
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/10
"Servicio de Elaboración y Producción de Materiales para Seminario Internacional"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 18/10 "Servicio de Elaboración y Producción de Materiales para Seminario Internacional", conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 01 de setiembre de 2010, recomienda la adjudicación a la firma que presentó la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **Drelichman Cymerman Patricia Beatriz (P&M Publicidad)** con R.U.C. N° 1325960-1 por un monto total de **Gs. 27.448.070 (guaraníes veinte y siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setenta), IVA incluido**, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE FIRMA	Concepto	Monto Adjudicado Gs.
Drelichman Cymerman Patricia Beatriz (P&M Publicidad)	Lote 1	17.572.010
	Lote 2	623.700
	Lote3	2.025.000
	Lote 4	7.227.360
Total guaraníes I.V.A. incluido		**27.448.070**

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION - PARAGUAY · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

Drelichman Cymerman Patricia Beatriz (P&M Publicidad) con R.U.C. N° 1325960-1 por un monto total de **Gs. 27.448.070 (guaraníes veinte y siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setenta), IVA incluido.**

Arq. Osmar A. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION - PARAGUAY